



Presentación del libro “Análisis sistemático de la Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil Vasco”

El 22 de diciembre se presentó en el Salón de Actos del Colegio Notarial del País Vasco el libro *Análisis sistemático de la Ley 5/2015, de 25 de junio, de Derecho Civil Vasco*. Publicado gracias a la Academia Vasca de Derecho (AVD-ZEA), el Ilustre Colegio Notarial del País Vasco y la editorial Dykinson S.L, supone una pormenorizada reflexión teórica y práctica realizada por 23 operadores jurídicos entre los que se encuentran notarios, magistrados, abogados y profesores universitarios.

Debido a la situación sanitaria actual y las limitaciones de la sala el acto se realizó en un formato limitado a algunos de los autores. Toda la presentación pudo verse en *streaming* a través de la plataforma Zoom.

En la presentación intervinieron Diego Granados de Asensio, decano del Ilustre Colegio de Notarios del País Vasco, y Andrés Urrutia Badiola, presidente de la Academia Vasca de Derecho, así como los directores de la publicación Francisco Lledó Yagüe y Óscar Monje Balmaseda.

Euskal Zuzenbide Zibila aplikatzeko orduan ezinbesteko erreferentzia da liburu hau, bere 1200 orrialdeetan zehar egiten den hausnarketa doktrinal eta praktikoarengatik. ■

Varios de los autores de la publicación asistieron a la presentación del mismo. De izquierda a derecha, detrás: Francisco Lledó, Andrés Urrutia, Diego Granados, Óscar Monje y Gontzal Aizpurua; delante: Francisco de Borja Iriarte, Jesús Fernández de Bilbao, Alberto Atxabal Rada, Miren Larrabeiti, Tatiana González San Sebastián, Txemi Gorostiza y Luis Ángel Goikolea Martín.



“La publicación de este Análisis Sistemático de la vigente Ley de Derecho Civil Vasco es uno de los logros del trabajo jurídico de divulgación y formación continua que desarrolla la Academia Vasca de Derecho - Zuzenbidearen Euskal Akademia desde su constitución en 2003”

José Miguel Gorostiza Vicente
Abogado. Miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA

“Eguneroko aribidean diharduen legelariak liburu erabili behar izango du, Euskal Zuzenbide zibila aplikatu edo bere esanahia argitu nahi duenean. Aurrekoaz gain, liburu hau ezinbesteko erreferentzia bihurtuko da hurrengo urteetan ere egingo diren ikerketetan”

Alberto Atxabal Rada
Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Deusto

“La obra de referencia que precisábamos los operadores jurídicos para nuestra constante lucha por aprender, reflexionar y aplicar la ley, en este caso la Ley de Derecho Civil Vasco. Por destacar sólo un aspecto, me gusta mucho la sistemática interna del análisis de cada artículo”

Jesús Fernández de Bilbao y Paz
Abogado. Miembro de la Junta Directiva de la AVD-ZEA

“El criterio sistemático utilizado en esta obra para el estudio de la Ley 5/2015 le confiere una particular utilidad. Se analizan las instituciones del Derecho civil vasco en sus referencias históricas, con las concordancias necesarias, y desde el punto de vista de su aplicación actual. Por lo que constituye una importante herramienta para la práctica profesional y el estudio del Derecho”

Isaac Tena Piazuolo
Catedrático de Derecho civil. Universidad de Zaragoza.

“Es un completo y riguroso estudio doctrinal, obra de destacados autores, que, además de dar a conocer el nuevo planteamiento legislativo en materia de Derecho civil vasco, tiene como objetivo contribuir a su correcta aplicación por parte de los operadores jurídicos, sentando las bases para futuros trabajos y reformas legislativas. Con una sistemática bien definida, se analiza con detalle la normativa contenida en la Ley 5/2015, ofreciendo valiosas soluciones interpretativas de los diferentes preceptos”

Oscar Monje Balmaseda
Profesor titular de Derecho Civil de la Universidad de Deusto. Abogado.

“Liburu hau euskal zuzenbide zibilarren “Lobo jauna” dugu: arazoak konpontzen ditu; eta erantzunaren erdia baitan dituzten galdera eta gogoetak eskaini ere. Ezinbestekoa (nire ekarpenari dagokionez izan ezik).”

Gontzal Aizpurua Ondaro
Profesor titular de Derecho Procesal en la Universidad de Deusto.

“Este libro es una especie de Sr. Lobo del derecho civil vasco: soluciona problemas. Y ofrece también preguntas y reflexiones que contienen la mita de la respuesta. Imprescindible (salvo en lo que a mi aportación se refiere).”

“Estamos ante una obra que verdaderamente será un instrumento doctrinal fundamental para la aplicación práctica del Derecho Civil Vasco.”

Jesús María Sanza Amurrio
Notario de Donostia - San Sebastián.

“El libro va a ser un elemento imprescindible para teóricos y prácticos. Pero no es una meta, ni siquiera un final de etapa. Es una meta volante porque el derecho civil vasco lo seguimos construyendo día a día”

Javier Oñate Cuadros
Notario de Donostia - San Sebastián.

“Es un comentario exegético, requerido por la no lejana reforma del Derecho civil vasco. Al ser el primero, marca pauta y tendencia y constituye, a mi juicio, una valiosa herramienta para el conocimiento y aplicación del Derecho vasco”

José Angel Torres Lana
Catedrático emérito de Derecho civil. Universidad de las Islas Baleares.

“Se trata de un extenso estudio, de gran valor científico, en el que se comentan pormenorizadamente, con una metodología acertada, e incorporando las siempre necesarias referencias jurisprudenciales, todos los preceptos de la Ley 5/2015. Es una obra especialmente oportuna en cuanto al momento de su publicación, ya que después de cinco años de vigencia, era preciso realizar un balance de la experiencia en la aplicación práctica de la Ley”

Ainhoa Gutiérrez Barrenengoa
Profesora titular de Derecho Procesal de la Universidad de Deusto. Abogada.

“Elkarlanaren eta ahalegin kolektiboaren emaitza den argitalpena. Eragile juridikoen lana erraztea du helburu, gaur egun Euskal Zuzenbide Zibilarren bizkarrezurra den legera hurbiltzeko”

Tatiana González San Sebastián
Abogada. Directora del Gabinete del Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad del Gobierno Vasco

“Una publicación fruto de la colaboración y el esfuerzo colectivo que tiene como propósito facilitar la labor de los operadores jurídicos en una primera aproximación a la ley que en la actualidad constituye la columna vertebral del Derecho Civil Vasco”

